de las zanjas, para ayudar a la recuperación de la hierba natural, que se facilitara con la plantación de gramíneas; se plantará en hilera plantas arbustivas, autóctonas como retama y adelfa, en todo el perímetro de la linde de las parcelas de implantación.

Para la línea eléctrica se toman medias correctoras singulares contra la electrocución y contra la colisión de aves.

Se incluye un plan de reforestación, un plan de vigilancia ambiental y un plan de recuperación del entorno al final del proyecto para el seguimiento de las medidas correctoras y preventivas.

Finaliza el documento con las conclusiones, acompañado de un documento final donde aparece la documentación gráfica de los planos de situación y de detalles de la construcción, acompañada del presupuesto de la obra.

## V. Anuncios

# CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia, mediante el sistema de concurso abierto, la contratación de la asistencia técnica de "Análisis y estudio de posibilidades de inclusión del teletrabajo en el tejido laboral extremeño". Expte.: 07ATO316.

- I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:
- a) Organismo: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 07AT0316.
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Descripción del objeto: "Análisis y estudio de posibilidades de inclusión del teletrabajo en el tejido laboral extremeño".
- b) Plazo de ejecución: Un mes desde la firma del contrato.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
- a) Importe total: 75.000,00 euros (I.V.A. incluido).

#### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.

- 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:
- a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación y en la dirección de Internet:

http://www.juntaex.es

- ir a Consejerías —> Economía, Comercio e Innovación —> Secretaría General —> contratación
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924 00 54 52.
- e) Fax: 924 00 57 84.
- 7.- REOUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:
- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: No procede.
- 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
- a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
- I.ª Entidad: Registro General de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.

- 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.
- e) Admisión de variantes: No.

#### 9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

- Documentación General: A los efectos establecidos en el art.
  81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la documentación General (Sobre B), se comunicará verbalmente a los interesados y haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería.
- a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General. (1.ª Planta).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.
- c) Localidad: Mérida, 06800.
- Oferta económica:
- a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General. (1.ª Planta).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.
- c) Localidad: Mérida, 06800.
- d) La apertura se realizará el segundo día hábil siguiente a la apertura del sobre "B" en el caso de que alguna empresa necesite subsanar alguna documentación. En caso contrario se procederá a la apertura de las ofertas económicas el mismo día de la documentación administrativa.
- Propuesta de adjudicación:
- a) Entidad: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación. Secretaría General. (1.ª Planta).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.
- c) Localidad: Mérida, 06800.
- d) Fecha y hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Sección de Contratación de la Vicepresidencia Segunda de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

#### II.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 13 de noviembre de 2007. El Secretario General (P.R. 24/07/07, D.O.E. n.º 88, 31/07/07), TOMÁS GUERRERO FLORES.

### CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007 sobre construcción de instalación porcina. Situación: paraje "Las Vuñillas y Los Llanos", parcelas 3 I y 34 del polígono 7. Promotor: Agrícola Sanma, S.L., en Puebla de la Reina.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de instalación porcina. Situación: paraje "Las Vuñillas y Los Llanos", parcelas 31 y 34 del polígono 7. Promotor: Agrícola Sanma, S.L., en Puebla de la Reina.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de septiembre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Carambanosa", parcelas 5 I I y 5 I 2 del polígono 23. Promotor: D. Felipe Caballero Clemente, en Monterrubio de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Carambanosa", parcelas 511 y 512 del polígono 23. Promotor: D. Felipe Caballero Clemente, en Monterrubio de la Serena.